

CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERDIMOS TOD@S

Mario Rodríguez

Economista

Investigador del Consejo de Investigaciones e Información en Desarrollo (CIID)

Profesor del Departamento de Estudios de Problemas Nacionales, Facultad de Economía. Universidad de San Carlos de Guatemala.

www.ciid-gt.org

Resumen

El objetivo principal de este artículo es analizar la inserción de la economía guatemalteca al proceso del desarrollo global del sistema capitalista. El trabajo sustenta la idea de que la estructura productiva se fue configurando a partir de los procesos de ajuste estructural y que la misma tuvo un sesgo marcadamente neoliberal. Esto permitió generar una plataforma política y económica que facilitó la imposición de un modelo dependiente con la instauración de un Acuerdo Comercial con Estados Unidos. Este mecanismo es la última fase de la implantación del modelo económico de acumulación, que permite una inserción del capital nacional al gran mercado capitalista mundial y reconfigura la estructura productiva agrícola del país adaptándola a las nuevas necesidades del capital global.

Abstract

The Objective of this article is analyzing the insertion of the Guatemalan economy to process of world development of capitalist system. The work support the idea of the productive structure was forming to begin of structures adjustments process and had a slant markedly neoliberal. It allowed produce a politic platform and economic that made easy the imposition of a dependent model with the establishment of one trade agreement with United States. It mechanism is the last stage of the implantation of economic model of accumulation, that allow a insertion of national working capital to big world capitalist market and reforming the farming productive structure of Guatemala; adjusting the country to the new necessities of world working capital.

La inserción de Guatemala al proceso global del desarrollo capitalista

El artículo sostiene el proceso de imposición del Tratado de Libre Comercio –TLC- con Estados Unidos es la última fase de la implantación de un modelo económico de acumulación, influenciado por la doctrina neoliberal, y la suscripción del Tratado solamente reconfigura la estructura productiva del país adaptándola a dos cuestiones básicas; i) al nuevo papel que le configura la división internacional del trabajo, proveedora de

materia prima, productos primarios y reservorio de recursos naturales y productos de la biodiversidad; y, ii) la opción que le permite al capital nacional reconfigurar el modelo de explotación, fundamentalmente reconfigura el monocultivo agrícola de exportación que tradicionalmente se asocia con el latifundio y le abre la oportunidad de vincularse al capital financiero - emergente, a las grandes redes de la economía capitalista mundial como socios subalternos del gran capital transnacional.

Esta afirmación se sustenta en dos hechos históricos, el primero se refieren a los cambios generados por los programas de ajuste estructural desde los años ochenta a través de los préstamos que tanto el Fondo Monetario Internacional otorgará al país destinados a corregir la balanza de pagos para reducir el déficit fiscal, los cuales fueron acompañados de préstamos del Banco Mundial destinados a la “modernización económica”, cuya principal orientación fue modificar el rol del Estado, su nivel de intervención y la configuración del papel del empresariado local. El segundo hecho de importancia es la política monetaria y fiscal desarrollada durante los últimos 20 años, que ha consistido fundamentalmente en el manejo de la estabilidad macroeconómica para generar crecimiento económico, estabilidad que no ha evitado el deterioro de las condiciones sociales y económicas de grandes grupos poblacionales. Ambos hechos introdujeron las recetas del consenso de Washington, lo que permitió una flotación controlada del tipo de cambio, la liberalización de las tasas de interés y la prohibición del Estado de emitir dinero a través de una enmienda constitucional, como condición previa para el salto cualitativo que significó la liberalización comercial.

Sobre los programas de ajuste estructural y el cambio económico de la década de los noventa, existe mucho material escrito hasta hoy y evidencia suficiente para afirmar que el Estado dejó de funcionar para toda la sociedad (Sader E. 2001; Lichtensztejn 1986, y otros). El Estado durante estos años se ha convertido en un socio fundamental del proceso de acumulación de riqueza siendo utilizado en función de obtener beneficios privados.

Del proceso de negociación del Tratado, este trabajo sostiene que no fueron beneficios de acceso a mercados los que se negociaron y lograron, sino condiciones políticas para implantar un modelo de acumulación y reproducción de la explotación (Rodríguez 2006), en donde a las burguesías nacionales se les confirió el papel ser socios de sus pares norteamericanos, dándoles la posibilidad para acceder a nuevos mercados, materias primas y uso de los recursos mega diversos de la zona mesoamericana.

Más que una inserción exitosa de la economía guatemalteca en el proceso de globalización, lo que se dio fue una adaptación del modelo y que el

proceso de negociación solo redefinió el margen de beneficios que Estados Unidos estaba dispuesto a otorgar y/o compartir con los grupos oligárquicos nacionales vinculados históricamente con el proyecto norteamericano de expansión del nuevo siglo americano y con aquellos grupos empresariales que, por su visión se reflejan en el “American Way Life”, promovido por sus valores de democracia de exportación “Made in USA” y todo lo que eso implica.

La ley que daba origen a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe –ICC- y el Sistema General de Preferencias –SGP-, definió el carácter y la función de la estructura exportadora guatemalteca y la preparó para la suscripción del Tratado, no en función de crear puestos de trabajo, redistribuir la riqueza y explotar sostenidamente los recursos naturales del país, sino en función de los intereses del mercado estadounidense. Con el Tratado de Libre Comercio, se logra certeza jurídica de acceso, y por lo tanto la estructura de bienes exportables no cambia, manteniendo la misma oferta exportable que se configuró con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

En todos estos años, ni se resolvieron las contradicciones sociales, ni las exportaciones sustentaron el crecimiento económico, ni esto propició el desarrollo. Las condiciones de pobreza en las que se encuentra la mayor parte de la población, es una clara evidencia del fracaso que significa impulsar el crecimiento económico a partir de la variable exportación, y de que los beneficios de la ICC solo fueron aprovechados por el grupo de agro exportadores (Escoto, et al 2002) que nuevamente se benefician con el tratado. Más que un proceso de globalización, lo que el Tratado configura es un proceso de americanización (Sensit, citado por Díaz E. 2004). Está inserción condiciona a la región a los intereses geoestratégicos de Estados Unidos y debilita la soberanía económica y política del país.

La Estrategia de Estados Unidos para el Continente.

El interés de Estados Unidos por su traspatio trasero se basa en una visión geoestrategia de sobre vivencia y expansión desarrollada durante el gobierno de Richard Nixon y asumida como política de estado por las diferentes administraciones norteamericanas hasta la fecha. Esa estrategia se fundamentaba en la idea maltusiana de control de la población, pues temían

que el rápido crecimiento poblacional en América Latina actuaba en contra de sus intereses de acceso y uso de importantes materias primas ubicadas en el continente. La crisis de 1970 les había dejado claro que no podían depender del suministro de los países del medio oriente en lo referente al petróleo, por lo tanto su política era ampliar sus fuentes de abastecimiento y diversificar los flujos de recursos naturales necesarios para seguir con la expansión del consumo privado en ese país.

Nelson Rockefeller en 1964, en ese entonces funcionario de Estados Unidos, había elaborado un informe denominado "Informe sobre las Américas", en donde explicaba que la política exterior de Estados Unidos debería basarse en una "División Internacional del Trabajo", según el cual los países subdesarrollados se deben especializar como abastecedores de materias primas y los países desarrollados como abastecedores de bienes industriales¹.

Basado en dicho informe, Henry Kissinger, ya en el cargo de secretario de Estado, propuso por primera vez la creación de un Tratado de Libre Comercio. No lo llamo así pero en esencia tenía el mismo concepto y buscaba los mismos objetivos. En realidad Kissinger propuso la creación de un Banco de Materias Primas a nivel mundial, cuyo mecanismo de funcionamiento serviría para financiar a los países con abundantes recursos naturales a cambio de materias primas. La idea básica de esta propuesta era otorgarle acceso a las materias primas del tercer mundo a Estados Unidos.

Con esa visión Ronald Reagan ya en la presidencia intento generar un acuerdo comercial con México y Canadá pero el presidente López Portillo se negó a ello. Sin embargo en 1988 Canadá y Estados Unidos firman un Acuerdo de Libre Comercio ALC, que básicamente era un acuerdo de comercio preferencial entre dos economías desarrolladas y estaba sustentado en seis puntos básicos: i) Aranceles, ii) Compras de gobierno; iii) Energía; iv) Agricultura; v) Inversión; y vi) Mecanismos de solución de controversias.

Latinoamérica pasó a ser el siguiente objetivo de la política norteamericana. George Bush, padre del

actual presidente, había sido designado sucesor de Reagan y también compartía la misma visión. La llegada de Salinas de Gortari a la presidencia de México permitió la incorporación de este país al tratado de libre comercio entre México- Estados Unidos y Canadá. Si se quiere comprender la conflictividad mundial en la actualidad, basta con observar en donde se localizan las principales reservas de petróleo en el mundo y comprobar con que países Estados Unidos tiene conflictos y diferencias.

En resumen, la búsqueda de acuerdos de libre comercio tiene como objetivo fundamental acceder a los recursos de los países subdesarrollados y hacer de esos países economías dependientes. La vulnerabilidad económica de Estados Unidos es un hecho real. Para sostener el nivel de consumo y el poder militar, es necesario entonces incorporar nuevos territorios, nuevos recursos y asegurarse socios corporativos y estatales a su gusto. El Tratado además de otorgarle acceso a nuevos mercados para colocar los grandes inventarios acumulados durante décadas de estancamiento, también le otorga la posibilidad de acceder a recursos naturales cada vez más urgentes para sostener la economía en su conjunto, y de paso le permite apoyo internacional para su política de expansión y dominio. El Tratado es una estrategia de dominación.

Consolidando la estructura de producción agrícola de exportación

Se ha sostenido en el desarrollo del presente trabajo que el Tratado no hizo más que consolidar un modelo de producción que se configuró años atrás y que el tratado solamente lograba encausarlo dentro de un entramado legal a través de un tratado internacional. Ese modelo ahora tiene un respaldo legal fundamental de cara al futuro y por lo tanto se constituye como el ente regulador del comercio exterior que moldea la producción interna en función del proceso de acumulación capitalista y no las necesidades de desarrollo socioeconómico del país.

El proceso de liberalización agrícola no lo provoca el CAFTA, pero si lo consolida, definiendo a los ganadores y condenando a los perdedores a la difícil tarea de la sobre vivencia dentro de este esquema. En realidad no es más que una consolidación de los beneficios que Estados Unidos le otorgo a los sectores privados de Centroamérica dentro del régimen de la Cuenca

¹ Executive Intelligence Review. "El tratado de libre comercio: plan genocida de George Bush para las Américas". Informe especial. Mayo 1991.

del Caribe. Hay que recordar que este programa se promovió por la amenaza insurgente que significó, en la década de los ochenta, la guerra en Centroamérica y los problemas sociales en la región del Caribe. Este beneficio quedaba anulado sin algún componente provenía de un país comunista y solo aquellos países “democráticos” podría gozar de sus beneficios.

Si se observa, los beneficios en cuanto a acceso a mercados se limitan más cuando las normas de acceso no arancelarias, ya sea técnicas o fitosanitarias, que son estrictas y están sujetas a toda la gama de agencias federales y estatales que incluyen hasta agencias contra el terrorismo y control de drogas, puede limitar hasta en 5 años el acceso a productos perecederos. Entonces el objetivo de lograr certeza legal se cumplió a medias.

Otro argumento esgrimido para justificar la forma en que se negociaron los beneficios de la ICC, es que con el ingreso al mercado más grande del mundo se abren las posibilidades de diversificar más la producción e incrementar las exportaciones. Bajo ese esquema, es muy difícil diversificar, debido a que los nichos de mercado están bien establecidos, y los márgenes de maniobra para las pequeñas y medianas unidades de producción quedan reducidos a los contactos, el conocimiento y la intermediación establecida e impuesta por el mercado de Estados Unidos. Es el modelo de acumulación que no permite que las ventajas obtenidas por el acceso se diversifiquen y se amplíen a una base de productores directos más amplios. Ese modelo de beneficios se asegura la concentración de la ganancia, la competencia se establece en el último eslabón de la cadena de producción, o sea el abastecedor directo de la intermediación, y de ahí para atrás es control monopólico. Este esquema se configura sobre la lógica del gran mercado consumidor de Norteamérica, en donde la cadena de producción define y orienta la tasa de ganancia y la plusvalía a repartir dentro de los distribuidores que controlan la cadena y no dentro del círculo productores extranjeros. Aquí la clave ha sido siempre el conocimiento de acceso a los mercados y la distribución, dejando afuera de estos beneficios a los productores directos, vinculados a la cadena de producción en forma desventajosa y dependiente.

Las contradicciones del modelo de acumulación, relación campo – ciudad; modernidad – ruralidad.

En el país existen dos sistemas productivos muy diferenciados, uno vinculado a los grandes centros internacionales del capitalismo global, ubicados principalmente en Ciudad de Guatemala y en algunos centros urbanos del interior del país. Sus principales actividades productivas se centran en los negocios agro-industriales de exportación, los servicios y la construcción, que utilizan en forma intensiva capital y tecnología. El otro sector está vinculado a una economía de subsistencia, tanto a nivel rural como urbano, con poca rentabilidad y una producción mercantil simple que genera una mano de obra de reserva, que provoca que gran parte sobreviva sumergida en la informalidad, vinculado a la comercialización de una diversidad de productos en los mercados locales y regionales, la cual es absorbida en una agricultura poco rentable, que sin embargo le da sustento a una ruralidad muy extendida.

Esa diferenciación se observa en el Índice de Desarrollo Humano –IDH- generado por el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas. De esa cuenta, el departamento de Guatemala con una población aproximada de 2.5 millones de habitantes (INE 2007), cuenta con un IDH del 0.795 para el año 2005 y los 10 departamentos más pobres del país tienen en promedio un índice de 0.574, que no supera la media nacional que es 0.604 del IDH. La brecha entre riqueza y pobreza es tan extrema, que el informe de desarrollo humano del año 2005 indica que *“la desigualdad tiene límites”* y *“que esa desigualdad constituye una violación esencial a los preceptos de justicia social y de igualdad que forman parte de la plataforma de valores que sustentan los Estados modernos.”*

En medio de esta realidad, la apertura comercial con Estados Unidos genera un debilitamiento del mercado interno y propicia un incremento en los volúmenes de comercio de productos importados, los cuales se comercializan principalmente en los grandes centros urbanos, provocando una diferenciación y exclusión social aún mayor de la existente en la actualidad, en términos de distribución del ingreso, poder adquisitivo, condiciones de empleo y acceso a bienes básicos. Si ha esto se le agrega la degradación ambiental causada por el uso intensivo de los recursos naturales dentro del esquema planteado por el Tratado, el resultado previsible es un mayor volumen de flujos de materiales y energía, flujos migratorios internos y externos, un incremento de la demanda de servicios básicos en los centros

urbanos, y un deterioro de la calidad de vida de las personas de los sectores con mayor pobreza.

En consecuencia, el tratado introducirá un proceso de flexibilización de los procesos de acumulación y cambio del modelo de desarrollo. El sector empresarial oligárquico se dedicará a aquellas actividades agrícolas históricas como el azúcar, banano, café, palma africana y ahora la producción del etanol en base a la caña de azúcar, todos procesos agroindustriales orientados al mercado de Estados Unidos. A nivel urbano, el sector de servicios vinculado al proceso de comercialización se ve favorecido con el Tratado debido a que este acuerdo hará que se incremente la tercerización de los procesos y expandirá los servicios vinculados a redes internacionales. Los servicios financieros han iniciado ya el proceso de concentración y fortalecimiento, a través de las alianzas estratégicas, las fusiones y las adquisiciones, como una manera de asegurar su participación dentro del esquema global del capitalismo y ante la penetración de poderosos grupos financieros encabezados por el Citi Group.

Reflexiones Finales

A falta de programas de desarrollo, el Estado guatemalteco ha impulsado la liberalización comercial que incluyen varios Tratados de Libre Comercio, del cual con Estados Unidos se convierte en el más importante. ¿Es suficiente esto? Creemos que no, por varias razones, pero fundamentalmente porque este esquema no hace más que concentrar la riqueza cada vez más concentrada en pocas manos, y hará que las desigualdades sociales sean más profundas. El proceso de desgravación arancelaria, propuesto por este proceso de apertura comercial, conjugado con el incremento de los precios de los principales productos alimentarios en el mundo debido al uso de granos para la producción de agro combustibles, está ya provocando problemas de inseguridad alimentaria en zonas rurales guatemaltecas. Este es el producto de décadas de abandono agrícola y sustitución de la producción local por importada. Ahora que grandes extensiones de tierra están dedicadas a la agro

exportación, el abastecimiento de productos alimenticios básicos se pone en peligro y es el claro ejemplo de dichas políticas.

El costo de la apertura y de los beneficios de las empresas agro exportadoras recaerá en la economía campesina, especialmente en los sectores más vulnerables. Este esquema perpetúa los beneficios económicos que el sistema excluyente ha configurado a lo largo de la historia del país. El esquema condena al país a la dependencia del mercado de Estados Unidos dentro de la división internacional del trabajo le asigna el rol de productor de material primas, necesarias para ese sistema, pero que no responden a las necesidades del país.

Bibliografía:

- Executive Intelligence Review. "*El tratado de libre comercio: plan genocida de George Bush para las Américas*". Informe especial. Mayo 1991.
- Instituto Nacional de Estadística. Guatemala: *Censo de Población 2007*.
- Lichtensztejn Samuel. "*De las políticas de estabilización a las políticas de ajuste*". Revista enfoque. 1986.
- Rodríguez Mario. "*Análisis crítico del CAFTA*". Asociación CEIBA. 2006.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. *Índice de Desarrollo Humano*. Varios Años
- Sader Emir (compilador) "*El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y Alternativas*" CLACSO. Argentina. 2001.
- Sensit. Micheal. Editorial del Wall Street Journal. Citado por Erazo Marco en Diaz "*Axiomas del modelo neoliberal*".